



GENTE DETRÁS DEL DINERO

## AHORA SÍ, PATENTES PARA CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

En medio del fragor electoral de mayo pasado, en México pasó casi desapercibido el trascendente acuerdo que la gran mayoría de los países representados en la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), que encabeza Daren Tag, con el cual se reconoce el derecho de propiedad que los pueblos originarios y comunidades locales tienen sobre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales, un acuerdo por el cual jugó un papel activo el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que dirige José Sánchez.

El acuerdo hace frente a la biopiratería e implica que cualquier persona física o moral que presente una invención basada en recursos genéticos y solicite una patente, la autoridad de protección a la propiedad intelectual deberá exigir a los inventores que divulguen el país de origen o fuente de los recursos genéticos, así como cuando la invención esté basada en conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos. Ello, con la finalidad de que el usufructo de esa invención sea retribuido a esas comunidades que generalmente son marginadas de la industrialización y hasta globalización de sus propias invenciones.

Sólo dos países no signaron el acuerdo, Estados Unidos, que en la OMPI representa Laura Hammel, y Japón, cuya oficina de protección intelectual dirige Koichi Hamano. En el resto de los países signatarios se asumió el derecho que le corresponde a quienes han resguardado esos conocimientos que, por ejemplo, suelen tener aplicaciones en la medicina, química y alimentación. La herbola-

ria, por ejemplo, ha sido presa singular de la biopiratería, ya que muchas de las sustancias activas que formaron parte del conocimiento empírico tradicional, han sido tomadas una y otra vez para desarrollar medicamentos.

Uno de los promotores clave de este acuerdo fue la delegación de Brasil, representada por Guilherme de Aguiar, así como la de Australia que encabeza Jodie McAlister y la de Namibia a cargo de Vivienne Katjiuongua, y la de México a través de la representación del IMPI.

Ahora procede la difusión de las nuevas invenciones que busquen patentar una muy todavía extendida riqueza natural y cultural, así como que cada país signatario adecue su legislación para establecer un modelo de intercambio justo de ahora en adelante.

**Televisa, mapa de georreferencia electoral N+.** Ahora que viene el procedimiento de impugnaciones tras el cómputo final, así como las reflexiones políticas de las fuerzas que contendieron la semana pasada, espe-

cial mención merece el mapa de Resultados Calle a Calle 2024 presentado por N+ que, alimentado por la información oficial del INE presenta a detalle —calle por calle, distrito por distrito— la distribución de las votaciones presidenciales.

La compañía que dirigen Bernardo Gómez y Alfonso de Angoitia desarrolló una herramienta al alcance del público general, siendo suficiente con anotar correctamente una dirección se puede conocer el porcentaje de participación conforme el padrón y la distribución de los votos presidenciales emitidos. Además de ser una herramienta que abona a la transparencia que exigen los comicios de tal envergadura, sin lugar a dudas contribuye al análisis sociodemográfico que se requiere, literalmente, de calle a calle.

**IED e incertidumbre.** El viernes pasado el mercado de cambios cerró con una alta demanda de dólares (casi 25%) notoriamente más alta que la registrada en los anteriores fines de semana, en buena medida motivada por la liquidación de posiciones en Bonos M en propiedad de residentes en el extranjero, lo que concluyó con una devaluación del 8% en una sola semana. Los motivos políticos son sabidos y aquí se abundarán sobre la nueva hegemonía, pero este lunes se conocerá el trabajo de contención que a la llamada haya efectuado este fin de semana el equipo de la presidenta electa Claudia Sheinbaum y de Rogelio Ramírez de la O.

Vaya, el anuncio que este domingo hizo la secretaria de Economía, a cargo de Raquel Buenrostro, de 127 proyectos de inversión extranjera directa apalabrados del primero de enero al 31 de este año por 39,157 millones

de dólares para concretarse en dos o tres años, podría quedarse como anuncio de persistir la percepción de que Andrés Manuel López Obrador podrá cambiar sin contrapesos la estructura constitucional y, por tanto, de las reglas de negocios en el país.

No son pocos quienes se equivocan al señalar que los mercados de cambios y dinero son meramente especulativos; eso es obvio, pero ignoran que fungen como vasos comunicantes de la inversión directa, en fierros, en tierra y energía.

Si se quiere prosperidad compartida, es necesaria la certeza jurídica para generar prosperidad.

**PRI impugnará elección de Estado.** En la necesaria búsqueda de contrapesos institucionales, el PRI que encabeza Alejandro Moreno se enfocará a consolidar los triunfos que obtuvo en diputaciones y senadurías y a pelear en el periodo de impugnación no únicamente por incidentes del 2 de junio, sino también por la sobrerrepresentación que el partido oficial Morena pretende para tener mayoría calificada en el Congreso federal y de los estados a fin de "echar aplanadora" para el llamado "Plan C" que genera todo tipo de inquietudes.

Pero la impugnación central que hará el Revolucionario Institucional versará en torno a la elección de Estado, donde además de la intervención directa de López Obrador durante las campañas, se acusará el uso de recursos públicos tanto monetarios como coactivos. Ello a fin de generar la agenda para eventualmente impulsar una reforma del Estado y del Gobierno.

Veremos.